Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo	CC	1013587733

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	CUNDINAMARCA - BOGOTA **GT BOGOTA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
125 - 2026	Mensual	**1/09/2026** A **30/09/2026**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual en el mes de septiembre se logró avanzar en la implementación de las siguientes actividades: **1.1 Fortalecimiento técnico continuo:** Se desarrolló reunión grupal para socialización de lineamientos, capacitación, articulación y seguimiento, con el equipo de 7 facilitadoras que se tienen asignadas para orientación técnica. Se abordaron casos puntuales que permitieron realizar ejercicios prácticos en la apropiación del registro adecuado de los seguimientos en los planes de trabajo, de actualización de grupos familiares en el SIRR y de presentación de ajustes a PDT por motivo de activación de oferta. 1.**2. Acompañamiento y asesoria individual:** Se brindó acompañamiento metodológico a 3 de las facilitadoras asignadas para orientación y revisión de los cambios de estado de investigación por limitante definitiva y por orden de captura al parecer por error de pantalla, con 1 de ellas se validaron los seguimientos pendientes de registro y las causales que no permitieron diligenciar la información en el SIRR de 5 seguimientos. 1.**3. Apoyo y orientación para aplicación de enfoques diferenciales:** Se orientó a 1 profesional facilitadora a través de 2 estudios de caso, en atencion interdisciplinaria con las profesionales psicosocial, género y de salud para el abordaje y seguimiento de algunos planes, a fin de responder las necesidades particulares de una persona mayor y con enfermedad crónica,así como de discapacidad y VBG. **1.4. Revisión de los perfiles de la población firmante asignada al GT Bogotá:** Se asignó 1 caso por traslado y 1 reasignación de facilitadora, acorde a sus necesidades y requerimientos puntuales de la población, asi como en atención de la movilidad por traslados entrantes al territorio de la Capital. 1.5. **Seguimiento a ejes temáticos de PDT:** Se realizó revisión y seguimiento a los cierres pendientes en diferentes ejes temáticos del proceso de reincorporación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para los meses de agosto y septiembre. Las acciones adelantadas fueron: *Seguimiento FA y FPT, para cierre de matricula, especialmente con 3 estudiantes de Cuba. *Verificación de asistencias y de registro de seguimiento a las actividades del PRI de 349 firmantes en estado activo y 4 ausentes del proceso, distribuidos entre las 7 facilitadoras. *Seguimiento a proyectos productivos pendientes y a la radicación de los proyectados para esta vigencia. *Radicación y verificación de 13 gestiones internas, entre otras acciones.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

2	**Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.**	**Si**	Como parte de las acciones realizadas en el mes de septiembre, para el cumplimiento de esta acción se destacan: 2.1. Seguimiento a la vinculación educativade menores de 18 años pertenecientes a grupos familiares, mediante la revisión de bases, registros en el SIRR y la verificación de aplicación de 11 encuestas de necesidades educativas para hijos e hijas o dependientes en edad escolar que se encontraban pendientes del mes anterior. Así como el seguimiento a 83 registros del grado de escolaridad certificado con el que cuentan los hijos que hacen parte de los grupos familiares de los firmantes. **2.2.** Acompañamiento y orientación a la estrategia de empleabilidad con enfoque diferencial de discapacidad, mediante la socialización e implementacion de la convocatoria de la Agencia Pública de empleo Compensar y RECA, en la que se contó con el registro y participación de 10 firmantes de este enfoque y 1 familiar en calidad de cuidador. 2.3. Acompañamiento y seguimiento a rutas de atención a la luz de alianzas institucionales para implementación de acciones de salud, empleabilidad y educación principalmente con el Grupo Fergusson, Compensar y Secretaria de educación. 2.4. Se apoya convocatoria a través de las facilitadoras, postulando 3 mujeres con enfoque étnico por parte del equipo y se hace revisión de acciones étnicas con la profesional de enlace con este enfoque para encuentro de mujeres para armonización. 2.5. Se asiste a socialización de metodología de encuentro intergeneracional planteado con el enfoque de curso de vida, se realizan observaciones y aportes a esta construcción y se apoya convocatoria.
3	**Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.**	**Si**	En el transcurso de septiembre, se avanza con las articulaciones institucionales, con el objetivo de promover el acceso de los firmantes y sus familias a los diferentes servicios de la ARN en el marco del PRI, en ese orden de ideas se logró adelantar algunas acciones como: 3.1. Seguimiento y fortalecimeinto de Articulación institucional con la SDE para dar continuidad a la estrategia de Territorios, modelo que fue inclusivo tanto para los firmantes como para sus familias ya que se acogió a las necesidades identificadas de la semipresencialidad. Ante la respuesta de la SDE de la no continuidad para este periodo, se solicitan certificados de aprobación y promoción de ciclo de 4 firmantes y 1 PPR vinculados en su momento. 3.2. Se realizo seguimiento a las Matriculas de gratuidad con la UNAD, de 12 beneficiarios por GT Bogotá, 7 de ellos correspondietes 7 familiares de firmantes por parte del equipo de facilitadoras que se acompañaron en la vigencia. 3.3. Se articulo jornada de FORMACIÓN EN DERECHO A LA SALUD: SISTEMA DE SALUD, EXIGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL con el grupo Fergusson, con el objetivo de fortalecer capacidades en el marco del sistema de salud y las barreras de acceso; tanto en la población como con las facilitadoras, se desarrollaron 2 jornadas el 9 y 16 de septiembre para un total de 30 participantes en esta formación. 3.4. Se proyecta e inicia la organización de feria de educacion y empleabilidad de manera articulada con algunos miembros del grupo primario, se plantea para desarrollar el 15 de octubre con la invitación de 17 instituciones representantes en dichos ejes temáticos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4	**Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.**	**Si**	En el periodo contractual de septiembre se logró: 4.1 Se participa de capacitación con UTR , junto con las 7 facilitadoras asignadas, para fortalecer capacidades en el ejercicio de radicación de casos en Aranda,a sí como para alinear conceptos en terminos de activación de oferta y/o firma de acta de desistimiento de la misma con la población. 4.2 Se realiza articulación con el grupo Fergusson con el objetivo de socializar y convocar tanto a los profesionales de grupo primario, como a facilitadores y población de firmantes a espacio de construcción de conocimiento como es el V Congreso Nacional por la Salud, el Ambiente y la Vida del 22 al 24 de octubre, lo anterior, con el objetivo de fortalecer o entrenar a los profesionales en conceptos propios del sistema de salud y la comprensión politica como sujetos de derechos. 4.3. Se remite a las 7 facilitadoras la socialización de jornada de sensibilización y orientación para el acompañamiento con la población AUTOSAR, teniendo en cuenta que al interior del equipo a la fecha se acompaña a 7 jefas de hogar. 4.4. Se comparte con el equipo de facilitadoras actualizaciones de método operativo IR-M-08 y de la guía IR-G-11 para abordaje de planes en ciclo inicial. Los cuales están en proceso de publicación en SAPYG.
5	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	Para el desarrollo de esta acción, se avanza en las siguientes actividades: 5.1. Se realiza seguimiento a beneficios económicos de las 7 muejres que hacen parte de la población AUTOSAR y que son acompañadas por las facilitadoras asignadas para orientación. 5.2. Se realizó seguimiento a través de la facilitadora a una jefa de hogar que no se ha presentado en los últimos meses, a la fecha generó contacto en la que se alertó de la activación de protocolo de rescate a traves de la coordinación del GT y del equipo de prevención del riesgo. 5.3. Se realizó seguimiento a la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización en el SIRR y en ARPA con las jefas de hogar . 5.4. Se asiste a jornada de capacitación para avanzar en ejercicio de caracterización con la población de AUTOSAR teniendo en cuenta que se pretende implementar la formulación de los planes de trabajo con las acciones diferenciales que han sido socializadas.
6	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En el transcurso de septiembre se logró concretar y fortalecer la articulación institucinal con Colpensiones para la generación de espacios de orientación dirigidos a la población en proceso de reincorporación, y de manera paralela a los facilitadores de la siguiente manera: 6.1. Frente el comunicado remitido en la vigencia anterior, se retoma comunicación logrando proyectar una jornada de orientación para el día 16 de octubre. 6.2. En articulación con la dupla social y el equipo de los 14 facilitadores, se consolido el mapeo de las necesidades de la población y se definieron dos lineas de atención junto con colpensiones: * Jornada de orientación general para grupo de 20 a 30 personas, con desarrollo de preguntas orientadoras sobre el funcionamiento general del sistema de pensiones. * Jornada de radicación controlada: Se adelantó sondeo de firmantes próximos a cumplir la edad de pensión y/o que requieren radicación de documentos para acceder a pensión, como resultado se acordó con colpensiones la realización de una jornada de radicación controlada en la sede de la Calle 32 con 13, con asignación de fecha, hora especifica y asesor personalizado, con el fin de garantizar radicaciones efectivas y acompañamiento diferencial.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
125	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

7	**Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.**	**No aplica**	En la actualidad, no se han identificado asociaciones que estén interesadas en este proceso de reconocimiento o que requieran acompañamiento para avanzar en este objetivo dentro del GT Bogotá.
8	**Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral**	**Si**	Para el mes de septiembre se avanza en esta acción de la siguiente manera: 8.1. Se asiste a espacio de organización logistica para el desayuno empresarial, con el objetivo de verificar posibles empresas del sector con alianza de Cámara de comercio; en la que se aporta presentación sobre la caracterización realizada con la Ruta Recorrer. 8.2. Se busca dar continuidad a la articulación con la subdirección especializada de la UNP, en la que se revisa proyección de estudio de caso por VBG de una mujer escolta y se gestiona autorización de ingreso para atención de los 5 facilitadores que atienden a la población escolta dentro de las instalaciones de la subdirección especializada de la UNP, aproximadamente para 30 escoltas que atienden allí asi como personal administrativo de la Subdirección especializada. 8.3. En articulación con el RUNT, se remite comunicado a la coordinadora de THU, con el interés de realizar seguimiento a las 3 personas que sostienen vinculación laboral, de manera que se proyecta realizar seguimiento psicosocial y de acoplación o estabilización a la persona que fue vinculada recientemente. 8.4. Se retoma contacto con la Agencia de empleo de la corporacion Minuto de Dios, con el objetivo de fortalecer articulación con los 10 empresarios que en primera instancia fueron contactados a traves de la Ruta Recorrer y de establecer participación en la feria de empleabilidad que se proyecta para el 16 de octubre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

9	**Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.**	**Si**	En la ejecución del mes de septiembre, se realizó seguimiento con las 7 facilitadoras asignadas, con el objetivo de identificar los PDT pendientes de cambio de estado, así como los PDT y programaciones pendientes por pasar a ejecución. Se avanzó en las siguientes acciones: **9.1.Seguimiento y verificación de atenciones en SIRR:** Verificación del reporte de atenciones a la población en modalidades presencial, telefónica y/o virtual. Se encontró un reporte de 303 asistencias presenciales y 21 inasistencias, de las cuales 18 corresponden a personas activas y 3 registros a 2 personas en estado ausente, una de ellas con doble condición al ser jefa de hogar AUTOSAR. Para el cierre psicosocial, se generó alerta por 5 firmantes sin registro de actividad, subsanada a tiempo con las facilitadoras. **9.2. Gestión de PDT:** Seguimiento, revisión, aprobación y consolidación de la programación de 1 plan de trabajo pendiente de pasar a ejecución, recibido por traslado en el mes de julio. **9.3. Verificación y alertas de seguimientos PDT para cierre psicosocial del 15 de septiembre:** Se generó alerta a las facilitadoras por 60 seguimientos pendientes de registro. De estos, se logró el registro efectivo de 32. Los 28 restantes no se diligenciaron por las siguientes razones: *2 registros de persona ausente por 4 meses. *10 registros por error en pantalla, gestionados mediante memorando MEM26-013972 y ticket RF-69351radicado a la UTR para cambio de estado, dado que no era posible incluir el registro con el estado actual. *9 registros por planes evaluados con motivo de traslado que ya no aplican para seguimiento. *5 registros omitidos por las facilitadoras, no generados a tiempo pese a las alertas emitidas. *1 registro que no era posible realizar hasta adelantar la gestión interna del mes de junio. **9.4. Fidelización de información:** Apoyo en la revisión de 13 gestiones internas, con el objetivo de fidelizar la información en el SIRR por motivo de registros de seguimiento omitidos en el mes de junio. **9.5 Asignación por traslado:** Orientación en la asignación de profesionales para 3 traslados entrantes y 1 saliente al territorio del Meta, así como la activación de 1 nueva persona al proceso. **9.6. Gestión documental:** Se realizó la verificación de los PDT con observaciones para traslado documental correspondiente al año de 2024 y junto con la facilitadora se está en proceso de subsanación de 3 planes que requieren soporte de actas aclaratorias. Paralelo a esto, se realizo entrega de planillas de actores externos a través de FUID.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

10	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el transcurso del mes de septiembre, se logró tener participación en diversos espacios de reunión con diferentes enfoques, cada uno a favor del fortalecimiento y orientación del proceso de acompañamiento que se realiza en la implementacion del proceso de Reincorporación. A continuación, se relacionan algunos de los espacios convocados y de participación:

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD
1 de septiembre	Revisión de actividades que figuran sin seguimiento (Semáforo 04 de agosto)
2 de septiembre	Revisión Metodología y convocatoria Encuentro Intergeneracional y otros
	Acompañamiento Revisión Documental Proyectos Meta Septiembre - REINCORPORACIÓN
3 de septiembre	¿Cómo va la Reincorporación en Bogotá?
	Jornada No1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR
4 de septiembre	Seguimiento planes
7 de septiembre	Reunión de equipo Reincorporación
	Reunión de Alcance y Orientaciones al MEM26-013045
	REUNION GRUPO PRIMARIO
8 de septiembre	SEGUIMIENTO LINEA ESTRATEGICA SOCIAL
	Acompañamiento Individual Paula Ricaurte
	ALISTAMIENTO TRASLADO DOCUMENTAL PLANES PRI
10 de septiembre	Reunión Códigos ATRC - Bogotá
	Revisión Convalidación Acción 2.4.1.4.1 - ASISTENCIA TÉCNICA
11 de septiembre	Seguimiento Individual Yolima (Seguimientos a PDT Pendientes)
	Seguimiento Individual Saide Macías (Seguimientos PDT pendientes)
	Respuesta y confirmacion de facilitadoras a jornada compensar
21 de septiembre	Revisión logistica evento Bogotá articulación RECA y Compensar
22 de septiembre	Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar
	Articulación feria educativa y empleabilidad
23 de septiembre	Solicitud de validación de información PPR participantes – Convocatoria Fomento 2025
17 de septiembre	Convocatoria a los grupos territoriales para las jornadas de acompañamiento técnico (Empleabilidad UTR)
18 de septiembre	Revisión caso Jaison
	Seguimiento Plan de Trabajo Sindy Gonzalez
	Mesa de Apoyo a Procesos Misionales Agosto 2026
21 de septiembre	Primera Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales - GT Bogotá
22 de septiembre	Segunda Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales - GT Bogotá
24 de septiembre	Revisión de PDT con observaciones para traslado documental
25 de septiembre	Revisión de instituciones y carta de invitación a Feria Educación y empleabilidad
	. Reunión y diálogo para la revisión y gestión de la Solicitud de Activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente (MBU) de una firmante de paz.
28 de septiembre	Reunión Acuerdos logísticos y operativos Encuentro Intergeneracional
	GT BOGOTÁ - Jornada de socialización y articulación para el acompañamiento a iniciativas ganadoras Fomento 2026
	ENCUENTRO PRESENCIAL PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO - PER JOANDRY ADELMO MARTIN BEJARANO
29 de septiembre	Jornada No3 de entrenamiento – IR-G-45: Guía de Acompañamiento Jurídico y Psicosocial Inmediato
30 de septiembre	COMITE HONORARIOS SEPTIEMBRE 2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
125 - 2026		Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

11	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	Para el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades: 11.1.Informe de gestión del mes de septiembre el cual se compartió en la carpeta compartida del GT Bogotá 11.2. Remisión de reporte y solicitud de revisión al equipo de facilitadores de archivo de consulta de pagos de beneficios socioeconómicos de ingreso básico-poblacion Auto SAR de las 7 jefas de hogar según corresponde. 11.3. Seguimiento a remisión de memorando MEM26-010891 para ajustes de estado en el SIRR de firmante que se encuentra en investigación de limitante definitiva ya que ante el cambio de estado Activo, se requiere cargue de asistencias para generar reliquidación de beneficios económicos, condición que ya fue subdsanada en el SIRR. 11.4. Reporte de reajustes de actividades en los PDT para fidelizar los estados actuales de las diferentes acciones a través de la radicación de MEM26-013972 y ticket RF-69351 a la UTR y OTI respectivamente. 11.5. Apoyo en respuesta de petición del grupo de articulación a solicitud del SENA para cumplimiento ante la JEP. 11.6. Reasignación de profesional ante solicitud de firmante remitida a traves de DP Call Center 09 / Queja.
12	**Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de septiembre se brindó apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la coordinación, dando cumplimiento a la obligación contractual de la siguiente manera; 12.1. Revisión y retroalimentación técnica de 7 informes de facilitadoras en la ejecución e insumos allegados como evidencias, validando la coherencia entre lo ejecutado y reportado según los criterios establecidos por la entidad. De igual manera se recibieron los ajustes y subsanaciones solicitadas. 12.2. Se realizó seguimiento a los registros y verificación de alertas compartidas por UTR frente a 15 seguimientos de PDT sin registrar en el mes de junio, por lo cual se valido la gestión interna a los 13 registros que aplicaban. 12.3. Se genero reporte de 1 jefa de hogar en posible condición de secuestro. 13.3. Se aportó a la construcción del acta de informe de gestión de la coordinación del GT Bogotá.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo Firmado digitalmente por Sindy Dayan Gonzalez Carrillo	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: COORDINADORA GT- BOGOTA
	Fecha: 30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx